Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 23 - Lunes, 4 de febrero de 2019

página 274

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 15 de enero de 2019, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 1152/2018.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 1152/2018. Negociado: A1.

NIG: 2906744420180015278. De: Don Isaac Díaz Sánchez.

Abogada: Doña Eva María Castillo Sánchez. Contra: Fercan Obras y Servicios, S.L.

EDICTO

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Siete de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1152/2018 se ha acordado citar a Fercan Obras y Servicios, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 6.3.19, a las 9:55 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.ª, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Fercan Obras y Servicios, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a quince de enero de dos mil diecinueve.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

